

INFOEM en alerta ante la posibilidad de su extinción

Tras la aprobación de desaparecer el INAI, se espera una medida análoga en el Edomex

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. - Una vez que se aprobó en lo general y particular extinguir siete órganos autónomos, entre ellos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la institución homóloga en el Estado de México, el INFOEM se encuentra a la expectativa ante su posible extinción.

El titular del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), José Martínez Vilchis señaló que si bien, es inminente la desaparición del INAI, confía en que el instituto a su cargo se mantenga vigente al ser funcional para quienes ingresan sus solicitudes de información a dependencias, poderes u órganos autónomos buscando tener una respuesta clara.

“Todo está a expectativa, hay que ser entonces pacientes, no queda de otra, lo que nos tocaba hacer a nosotros ya se hizo, ahora todo queda en la cancha de los diputados federales y luego en los estados”, señaló.

Refirió que en su momento buscaron múltiples acercamientos con las y los legisladores para exponer las razones por las cuales debían mantenerse, entre ellas, el que de-



Martínez Vilchis afirma han hecho lo posible por mantener el INFOEM.

biera ser facultad de los Congresos Locales determinar su situación.

De subsistir, aseguró que el INFOEM no podrá seguir operando de la misma manera, puesto que podrían trascender y constituirse quizá como organismo descentralizado o no sectorizado, y replantear su plantilla laboral.

Hoy en día el Instituto es reconocido como un órgano público estatal constitucionalmente autónomo, es-

pecializado, imparcial y colegiado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

“Hay diputados que han referido que, de desaparecer, el personal puede integrarse, -respetando sus derechos laborales- en las nuevas dependencias, lo cual es bueno porque no se quedan en indefensión”, refirió.

En su momento, Martínez Vilchis hizo el compromiso de respetar la

62 mil

SOLICITUDES

de información pública durante 2024 registradas en INFOEM

JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
Titular del INFOEM

“Todo está a expectativa, hay que ser entonces pacientes, no queda de otra, lo que nos tocaba hacer a nosotros ya se hizo, ahora todo queda en la cancha de los diputados”

EL DATO

El INFOEM es reconocido como un órgano público estatal constitucionalmente autónomo, especializado, imparcial y colegiado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio

determinación de los legisladores, pero advirtió que se requería privilegiar el continuar dejando a salvo los derechos fundamentales, el de acceso a la información pública y el de protección de datos personales.

En el ámbito federal se ha puntualizado que la reforma de simplificación orgánica busca garantizar la continuidad y mejora en materia de transparencia, mientras que el discurso de la oposición se mantuvo firme en señalar que se vulneraron los datos y la información. ●

ALMA RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL